*Arturo Morales Carrión*

# MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**Del Presidente de la Universidad de Puerto Rico**

*el 20 de diciembre de 1974*

CPR
LE
15
.P79
M662
V8
c.1

DONATIO 2003349 9/2021 [illegible]

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
1967
BIBLIOTECA

Me es muy grato extender a todos ustedes un cordial saludo, en mi calidad de Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Es ésta la primera ocasión de que tengo noticia, en que se hayan congregado en una sesión especial los cuerpos dirigentes de nuestro Sistema Universitario.

La Ley de la Universidad de Puerto Rico me impone el deber de rendir un informe anual al Consejo de Educación Superior sobre los aspectos de la vida universitaria. También me faculta la Ley para que en mi condición de Presidente, tome mis propias iniciativas para el desarrollo de la Universidad. A la luz de estas responsabilidades y atribuciones, me ha parecido oportuno promover esta sesión especial, con la anuencia del Consejo y el respaldo de la Junta Universitaria, a fin de iniciar una tradición, un nuevo estilo universitario en lo que a la Presidencia respecta, que confío sea provechoso para el acercamiento entre todos nosotros y la mejor comprensión de nuestras realidades y aspiraciones.

Al informar al Consejo sobre el estado actual de nuestra institución, he juzgado conveniente dar cuenta a la vez a los órganos representativos de nuestra comunidad académica en torno a aspectos relevantes de la difícil gestión que se me ha encomendado. No traeré ante ustedes un informe total, lo que podría resultar harto fatigoso, sino más bien un haz de reflexiones con un atisbo de rutas a seguir.

Dos circunstancias concurren en la determinación respecto de la fecha seleccionada: en pri-

mer término, se ha cumplido un año de mi gestión al frente de nuestro Sistema Universitario; en segundo lugar, nos aproximamos a la época navideña, y algo de su espíritu de compañerismo y solidaridad, algo de su noble y añeja tradición de buena convivencia humana, desearía que quedara como incitación de mis palabras ante ustedes.

Si hay un aspecto que debe caracterizar a una lograda comunidad académica es precisamente su devoción a la convivencia, por encima de toda discrepancia, de toda opinión divergente, de todo criterio conflictivo. Universidad es pluralidad y diversidad. Es también ámbito de razón y compañerismo. Por distintos rumbos, caminamos hacia el conocimiento, hacia la porfiada búsqueda de la verdad. Pero somos todos peregrinos de una misma causa, y portamos todos el sayal de una profesión común. Somos universitarios, y esa es la razón de ser que debe definir nuestra conducta y gesto, nuestro estilo de trabajo y nuestra misión. Es, pués, con la viva conciencia de mi responsabilidad como universitario, y como peregrino que avanza junto a ustedes en nuestro peregrinaje común, que intentaré resumir hoy algunas experiencias y plantear, con profunda honradez de criterio, algunos de los retos y problemas a que nos enfrentamos.

## El Marco Histórico

Permítanme que antes de que me adentre en las consideraciones propias de nuestra comunidad académica, aluda al marco histórico en que ésta existe y tiene su razón de ser. Vivimos tiempos difíciles en nuestro país y en el mundo entero. Se ha desatado una inflación, hasta la fecha incontrolable en el orden económico, con hondas resonancias morales y sociales. Se han desquiciado, con la condición errática del proceso económico, patrones de solidaridad humana. Formas diversas de agresión antisocial germinan en nuestro medio, así como en muchos países del mundo. Un insólito clima de alta delincuencia amenaza a nuestro país, cosa siempre tan extraña a su tradición cívica; importación tan nefasta como la de las prácticas terroristas, reñidas con el carácter pacífico y democrático de nuestro pueblo. Nos llegan aquí las ráfagas de un mundo convulso, enajenado e inseguro, que se balancea en una paz precaria, bajo la sombra de gigantescos armamentos nucleares capaces de destruir las diversas bases de nuestra civilización, no importa el signo ideológico que las distinga. Si sucediese otro holocausto por pujos de prepotencia entre los grandes núcleos de poder o por la acción suicida de nacionalismos estrechos y exacerbados, los supervivientes de la

catástrofe -- y nosotros no podemos estar seguros de contarnos entre ellos -- sólo habitarían un mundo de vencidos.

Inseguridad e incertidumbre son la orden del día. Y pecaría de iluso quien creyera que éstas son ráfagas pasajeras o que hay simples recetas económicas o políticas que van a remediar la crisis en un santiamén. Una gigantesca escasez alimenticia amenaza al planeta. Otra ingente crisis energética pone en peligro el sistema de producción industrial. Se cuestiona ya si los factores ecológicos no imponen en todas partes un límite inexorable al crecimiento económico y aun a la habilidad de nuestro mundo para sustentar las generaciones futuras que multiplica y proyecta la nueva ciencia demográfica.

A las universidades nos llegan libros cargados de visiones apocalípticas cuando no de utopías enardecidas que sólo pueden desembocar en un Armagedón. De las universidades salimos a ver un mundo embargado de odios, rencillas y rencores. Y frente a este remolino adverso, es más indispensable que nunca emprender el rescate de la razón. Salvar las universidades es salvar la posibilidad de un punto de apoyo para el pensamiento creador y analítico en sus diversas tareas y distintas ramificaciones. Es

salvar la posibilidad de desarrollar eficaces estilos de conducta y formas de sensibilidad cultural que puedan transformar el medio circundante sin exacerbar los resentimientos. Es dotar a un personal humano no solamente con destrezas, sino con vocación de servicio, que anteponga el bien de todos al egoísmo individual. Es crear con la afirmación del derecho, la conciencia del deber, puntales ambos indispensables de una sociedad democrática. Con esta labor de salvamento, con esta filosofía de acción universitaria, estamos hondamente comprometidos, y ella sustenta el esfuerzo que hemos desplegado en el primer año de nuestra gestión.

## La Situación Universitaria

Observemos ahora de cerca la situación universitaria nuestra. En los momentos azarosos por que atravesamos, la Universidad de Puerto Rico se ha convertido en una empresa académica de más de 65,000 almas, con más habitantes que los que en 1970 tenían Aguadilla (51,000) o Guayama (36,000). Sólo los 52,000 estudiantes del Sistema constituyen mayor población que la de Humacao (36,000). En uno sólo de sus recintos --Río Piedras-- se congregan tantos seres humanos como en Aguada (26,000). El Recinto Universitario de Mayaguez, con cerca de 10,000 estudiantes, tiene una población equivalente a la de Ceiba (10,000) o Luquillo (10,000). Estas comparaciones con nuestras ciudades y pueblos, destacan el carácter complejo y denso del ámbito vital de nuestros recintos mayores. El Sistema Universitario constituye, entre otras cosas, una constelación de núcleos urbanos, desparramado, con sus colegios regionales, en toda la Isla. La Universidad de Puerto Rico no es un solo punto en el mapa de Puerto Rico sino un hecho insular, una nutrida y dispersa comunidad humana que toca hoy todos los aspectos de la vida puertorriqueña.

La Ley de 1966, creó las bases para esta enor-

me expansión y esta diáspora académica. Anticipó el gran crecimiento de la última década, pero junto a los valores autónomos de este crecimiento quiso subrayar la necesidad de una integración y coherencia. Quiso crear -- como ha ocurrido en varias regiones de Estados Unidos-- un Sistema Universitario. Surgió, como consecuencia de la Ley, una dualidad de funciones y de fuerzas: una, que propendía a la dispersión y a la autonomía; otra, que buscaba la coordinación y la integración, manteniendo vivo el espíritu de Sistema.

El moméntum de crecimiento y expansión dió inusitado vigor a la primera fuerza y comenzó a debilitar la segunda. No es mi propósito referirme a las enojosas disputas del pasado, sino señalar con sobriedad un hecho cierto. Basta apuntalarlo con la siguiente observación: en los años de existencia del Sistema Universitario no logró aprobarse un nuevo Reglamento General ni se formuló un Plan Integral de desarrollo universitario, ambos mandatos ineludibles de la Ley. El Reglamento y el Plan no son meros instrumentos académicos; son prueba patente de la existencia de un Sistema Universitario. El primero --el Reglamento-- propulsa a crear el indispensable ordenamiento normativo, la estructura esencial de principios y reglas. El segundo

--el Plan-- permite fijar los rumbos y las proyecciones fundamentales, inventariar y hacer uso eficaz de recursos, y asignar tareas y distribuir funciones a las unidades institucionales. Provee el esquema de acción para lo futuro y las metas a que deben marchar las más variadas unidades del Sistema. Sin el sentido estructural y sin la dirección programática, no tenemos una unidad coherente, en función dinámica. Tenemos en vez, una dispersión confusa, con el peligro de caer en la incoherencia y la improvisación académica y administrativa.

La Universidad de Puerto Rico ha crecido extraordinariamente en la última década, pero ha carecido de un vigoroso espíritu de Sistema. Cada Recinto, cada unidad, ha desarrollado como era de esperarse, su peculiar modo de ser, su idiosincracia. La autonomía académica debe ser respetuosa de estas peculiaridades y de las buenas tradiciones que ellas, con el tiempo, van formando. La Universidad no es sólo comunidad de saber; es también estilo y tradición. De igual modo, la pertenencia a un Sistema Universitario presupone el desarrollo de una fidelidad a unos valores que debemos velar por que predominen allí donde se proclama y se afinca la existencia de la Universidad. Y como la Universidad de Puerto Rico está hoy dispersa en todo el país

en función de servicio, la fidelidad al Sistema Universitario a su buen funcionar y rendimiento, a la afirmación de sus altos valores, debe ser complemento entre nosotros de la lealtad hacia la unidad institucional donde nos encontremos. Tenemos un compromiso con lo que es propiamente universitario; cumplámoslo en cada aula, en cada laboratorio, en cada biblioteca de este Sistema, y busquemos, entre nosotros, no el aislamiento en grupúsculos y capillas, sino la interacción eficaz de los que pertenecen al gremio común del saber y la cultura.

Porque somos firmes en estas convicciones, es que hemos señalado como acción prioritaria indispensable la aprobación de los nuevos reglamentos. La Junta Universitaria ha sido una colaboradora fiel, y en sesión tras sesión laboriosa ha aprobado ya 19 reglamentos en materias tales como la conducta estudiantil, la concesión de asistencia económica, las normas de trabajo para el personal exento no docente, las del control de la propiedad, etc. De todos estos esfuerzos, confío en que surgirá bien pronto un Manual de Procedimientos Universitarios para conocimiento y uso de todos, en el que se recojan las normas comunes que rigen el diario trasiego institucional. Con la colaboración de los Senados Académicos, estamos por terminar la revi-

sión del nuevo Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Sus primeras dos partes están ya ante la consideración del Consejo, quien labora eficazmente en la aprobación definitiva del nuevo orden normativo. Las nuevas bases estructurales de nuestro Sistema Universitario lograrán --¡al fin!-- su adecuada formulación.

Nada de esto ha sido fácil en este primer año, y hay todavía unas dificilísimas tareas que completar en el ordenamiento normativo de la institución. La tendencia centrífuga creó una confusa incongruencia en las prácticas que rigen los aumentos en sueldos, la retención de beneficios, las compensaciones y otros aspectos de la contratación académica. Poner todo esto dentro de un orden razonable que equipare situaciones y cree normas uniformes, que imponga criterios de equidad, va a seguir siendo duro y difícil quehacer, imposible de realizar si no miramos la Universidad como un Sistema unitario al que todos nos debemos. De igual modo, ha habido que luchar contra las discrepancias en los programas de estudio, los desequilibrios académicos, las variaciones y exigencias que crean situaciones conflictivas, en desmedro muchas veces, no sólo del rendimiento en la cátedra, sino de las oportunidades que debemos ofrecer a nuestros estudiantes.

Pero si bien el Reglamento General y los demás reglamentos nos permitirán impartir más orden, uniformidad y equidad a la Casa, muchos de los problemas a que aludo demandan un Plan Integral de desarrollo para todo el Sistema. Sin este esfuerzo al nivel de la Presidencia y de la Junta Universitaria, complementado con la planificación de cada unidad institucional, la Universidad de Puerto Rico iría a la desbandada, en los precisos momentos en que más necesita hacer acopio de recursos y tener buena puntería para usarlos.

## Hacia Un Plan de Desarrollo

Ya antes de terminar nuestra primera fase reglamentista, hemos comenzado a reunir ideas para trazarnos el esquema de acción que nos lleve a formular el Plan de Desarrollo. Conforme a la ley, recae sobre el Presidente la obligación de formular, con el asesoramiento de la Junta Universitaria, este instrumento de acción académica, a base de proyectos y recomendaciones de los recintos, y aportando a su vez el Presidente, sus propias iniciativas para el desarrollo de la Universidad.

En la Presidencia y en la Junta Universitaria se articulan estos esfuerzos antes de que el Plan obtenga la aprobación final del Consejo, organismo al que se le asignó como la primera de sus atribuciones indelegables el de aprobar el Plan de Desarrollo Integral de la Universidad y revisarlo anualmente. Para que el Consejo pueda cumplir con su obligación, debemos nosotros cumplir con la nuestra, y en esa dirección se encaminan, al presente, muchas de las iniciativas de la Presidencia.

En el mundo universitario, tan diverso y erizado de problemas, aquí y en otras partes, es más necesario que nunca el esfuerzo de plani-

ficación. En el ámbito académico, debe ser ciertamente un esfuerzo continuo, que tome en cuenta los rumbos variables de la matrícula y de la demanda estudiantil, las modalidades diversas de los programas, las nuevas direcciones e iniciativas de todo auténtico pensamiento creador, los avances del conocimiento mediante la investigación, las nuevas tecnologías educativas, los retos imperiosos del medio social, las demandas del mercado de empleos y la necesidad -siempre presente - de mantener las bases humanísticas y cientfficas, sobre las que se apoya la concepción del mundo universitario. Nuevas técnicas nos permiten hoy utilizar recursos informativos de gran precisión para el análisis. Podemos, en ciertos aspectos, cuantificar con exactitud muchos de los factores de la vida académica, de modo que nuestras recomendaciones y decisiones se apoyen sobre un sólido basamento estadístico. Pero más allá de estos instrumentos modernos de análisis, están siempre las decisiones fundamentales que tienen que ver con la calidad de la enseñanza, con la misión de la Universidad en términos de labor humana, de valores formativos y cualitativos, más que de magnitudes cuantitativas.

Un Plan Integral de Desarrollo como el que nos proponemos formular para nuestra Institu-

ción necesita del concurso de las inteligencias claras dispuestas a aportar en diversos aspectos, su experiencia y su luz. A tal efecto, nos proponemos no sólo hacer el más vasto acopio de estudios particulares o institucionales, sino celebrar vistas públicas, al nivel de la Presidencia, sobre las decisiones básicas que haya que adoptar. Nos esperan preguntas fundamentales: ¿Podemos, con los recursos existentes, mantener el ritmo ascendente de la matrícula, o debemos fijar un tope para proteger la calidad? ¿Debe, por ejemplo, el Recinto de Río Piedras estabilizar su desarrollo y orientarse con pasos más firmes hacia los niveles superiores y hacia los estudios profesionales y graduados? ¿Debe el Recinto de Mayagüez reducir su crecimiento cuantitativo para reforzar su dedicación a la alta tecnología? ¿Qué haremos con la demanda de médicos y técnicos en las ciencias de la salud, formación la más costosa de todas? ¿Acentuaremos en los Colegios Regionales la enseñanza tecnológica?¿Qué papel en esta compleja empresa, han de desempeñar los bachilleratos de cuatro años? Necesitarán un tipo intermedio de institución que provea los esenciales elementos formativos de una educación en las artes y las ciencias? ¿Y qué recursos debemos destinar a la investigación, y en qué campos y con qué énfasis? ¿Cuáles han de ser las esferas de ser-

vicio al pueblo a las que debe prestar la Universidad su más directa atención? Y, en fin, cómo mejorar la calidad, aprovechar las ideas innovadoras, atender a la Universidad extramuros, influir con nuevos enfoques y con la aplicación de nuevas destrezas en el mejoramiento social? Estas y otras preguntas constituyen un lógico inventario preliminar para todo empeño planificador. Porque, a fin de cuentas, un plan académico debe fijar con claridad sus miras, definir sus supuestos, y hacer una distribución sabia de recursos a la luz de las necesidades institucionales. Su natural complemento es la planificación al nivel de cada unidad, de modo que sean más claros los rumbos del quehacer académico. Los recientes estudios de auto-evaluación para la Middle States Association que han dado pie a la reacreditación de nuestras Unidades a lo largo del año, son alentadores ejemplos del trabajo en equipo de claustrales y administradores en ese mirar adentro que requiere todo intento de planificación.

Pero hay un mirar afuera, y en ese ejercicio óptico quisiera ahora detenerme. Nuestro Sistema Universitario es un Sistema público, y está, por obligación ineludible, al servicio del país. Y nuestro país atraviesa una grave crisis. Si la crisis que crea la insolidaridad social en sus diversas variantes nos afecta irremediablemente, no menos nos azota la crisis fiscal.

Vamos a hablar en este aspecto con claridad meridiana. Aquí en Puerto Rico, como en los Estados Unidos, la década de los sesenta fue de extraordinaria expansión de ofrecimientos académicos. Las curvas de matrícula iban en pleno ascenso y las acompañaban paralelamente las de disponibilidad de recursos. Así creamos nuevos recintos y colegios; así erigimos hermosas y costosas edificaciones; así multiplicamos las cátedras, las bibliotecas, los laboratorios, los programas, las facultades, las escuelas. Confiados en el desarrollo vigoroso de la economía, en el incremento de los recursos, y en la generosa disposición oficial, levantamos este vasto Sistema Universitario, uno de los más grandes y complejos del Hemisferio.

Otro tanto ocurría en otras partes, especialmente en los Estados Unidos, donde tan vigorosa y variada es la vida académica. Pero aun antes de la inflación actual y de la crisis energética, las universidades norteamericanas comenzaron a sentir los efectos de la gran expansión. El azote último ha sido tremendo. Prestigiosas instituciones han tenido que desmantelar programas y hasta prescindir -como en el caso reciente de la Universidad de Wisconsin- de profesores que habían adquirido la permanencia. Las últimas reuniones de asociaciones nacionales universitarias a que he asistido revelan hondísima preocupación entre los dirigentes. La lucha por la supervivencia de los pequeños colegios es patética. Los fondos de las fundaciones se han recortado; los costos de la matrícula en muchos casos andan por las nubes. Es un panorama de aguda crisis.

Hay zozobra e incertidumbre respecto del futuro. Los altos sueldos que se devengan en ocupaciones que no requieren larga preparación universitaria han desconcertado a muchos, que antes veían en las Universidades el medio más rápido de movilidad social y económica. Se ha cuestionado la razón de ser de las universidades sin que aparezcan instituciones capaces de

sustituirlas en los valores formativos más profundos.

Ramalazos de todo esto nos llegan a Puerto Rico, sin que exista, a mi juicio, clara conciencia de la gravedad de la situación. Toco, pues, la campana de alerta. Ha terminado, por lo menos para un futuro inmediato, el ritmo creciente de recursos que nos permitían el veloz desenvolvimiento del Sistema. Aun cuando presentemos el mejor de los casos - y hay factores sólidos que alegar ante un pueblo como el nuestro en pro de la inversión educativa,- la cruda realidad es que no hay hoy en Puerto Rico la energía económica de otros tiempos ni podemos esperar la munificencia fiscal del pasado. Nos enfrentamos también en este aspecto a una gran incertidumbre.

No podemos darnos el lujo de propulsar la proliferación de cursos y programas, sin una articulación debida y un ojo avizor a los efectos presupuestarios. No podemos funcionar como un archipiélago, sin atender a lo que pasa en la isla vecina. Sencillamente, no podemos crecer al buen tuntún. Más que en ningún otro momento necesitamos saber con qué recursos contamos, cómo los aprovechamos, cuáles deben ser las prioridades esenciales y cómo cada uno en el

lugar que ocupe puede rendir más en bien de todos. En otras palabras, necesitamos más que nunca el espíritu de Sistema, la lealtad a una institución que no sólo en Río Piedras, ni en Mayaguez ni en Arecibo o Ponce, sirve al país, sino que sirve en su totalidad, en su hora de necesidad grande, a todo Puerto Rico.

Vamos a tener que tomar decisiones difíciles a fin de mantener y mejorar lo alcanzado. No debemos poner en peligro nada que en este vasto Sistema signifique calidad, conocimiento, logro, dedicación. Esta es la hora del empeño y del rendimiento. Es una hora adversa que puede tornarse en una hora fructífera si cuidamos bien, como si fuera nuestro, lo que la institución atesora: sus libros, sus aulas, sus laboratorios, sus recursos; si vemos, más que nunca antes, la cátedra como el ejercicio de una vocación; si apreciamos lo que el clima universitario nos puede proporcionar en el diálogo de altura y en el proceso analítico; si practicamos, con el ejemplo, el respeto a la idea ajena, sin enajenar con ello nuestra emoción.

Una institución universitaria es, por esencia, vulnerable y frágil, porque busca la verdad por rutas distintas y debe, en consecuencia, comprometerse con la tolerancia; pero, cuidado,

porque al amparo de la tolerancia, puede socavarse la pluralidad universitaria desde su interior. Hemos tenido momentos aciagos en el pasado, cuando contaba la institución -paradójicamente- con la perspectiva de crecientes recursos. Hemos sufrido amenazas de adentro y de afuera, pero la Universidad como Sistema pervive, y al cerrar este año de 1974, ha tenido -a pesar de truenos pasajeros- un año de paz laboriosa.

Al mal tiempo, pecho animoso. La crisis externa puede ser -si tenemos clara conciencia de ella- un nuevo factor de solidaridad entre nosotros. Esta institución en su gran diáspora puede multiplicar sus maneras de servirle al pueblo de Puerto Rico si hace la introspección debida y busca aunar cerebros y manos para luchar contra las causas de la insolidaridad social, o la crisis energética, o la erosión ecológica. La necesidad es buena madre del ingenio, y hay en nuestro vasto Sistema mucha cabeza clara y mucho brazo listo para trabajar por nuestra Institución y nuestro país en esta hora de prueba. Y no hablo solo de administradores, sino de claustrales y estudiantes, y de personal administrativo y personal de campo. Hablo de personas que administran o enseñan o aprenden, o de personas que nos ayudan en los servicios burocráticos, o que nos cuidan y mantienen la propiedad y nos velan la seguridad universitaria. Todos somos trabajadores en esta Institución, y ella depende ahora más que nunca del trabajo eficaz y cotidiano de cada quien.

## El Servicio Ejemplar

Hay muchas formas en que la Universidad le puede servir al pueblo y una de ellas, de ejemplar eficacia, es servirle con el ejemplo. Si nos rodea la sinrazón y la algarabía, afirmemos con orgullo los valores de la razón y de la civilidad. Si priva en nuestro medio el gesto escandaloso y la voz agria, demos a un país convulsionado una muestra de mesura y sensatez.. Si se quiere hacer naufragar nuestra convivencia en un mar de consignas estridentes y de rencores, practiquemos unos modos de disentir respetuoso. Y si todo esto significa remar río arriba, contra la corriente, rememos, pues, río arriba. Porque no existe la Universidad para ser eco de lemas callejeros, sino para marcar rumbos y educar con las nuevas generaciones al país: una educación permanente que vaya más allá del aula y levante el nivel de la vida espiritual y moral. No todo ha de depender de nosotros, pero en la hora adversa que vive Puerto Rico, reclamamos un puesto de vanguardia para crear una sociedad más justa, más racional, más eficiente y más hondamente comprometida con los valores inmarcesibles de la persona humana.

En lo que de esta ineludible tarea me corresponde como Presidente, confío en obtener el respaldo activo de los compatriotas del Consejo, la ardua colaboración de los Rectores, de la Junta Universitaria, de las Juntas Administrativas y de los Senados Académicos, así como de la comunidad universitaria en general. A todos expreso en esta ocasión mi honda y sentida gratitud.

UPR-UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
0 05 000175881 3

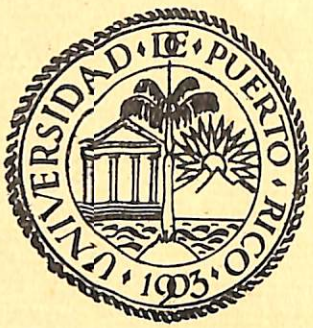


Oficina de Publicaciones y Relaciones Universitarias
Presidencia